

Iglesia, comunidades y ministerios

Tras casi cuarenta años de recorrido compartido (7 congresos internacionales, 7 latinoamericanos y otros muchos nacionales), el *Movimiento internacional de curas casados* en su actual configuración como *Federación Latinoamericana y Federación Europea*, tras haberse reunido en un congreso en Guadarrama (Madrid, España), bajo el lema “**Curas en unas comunidades adultas**”, hemos decidido hacer público este comunicado.

A todo el Pueblo de Dios.

Acabamos de celebrar el 50º aniversario de la clausura del *Concilio Vaticano II*; y las esperanzas y compromisos sembrados por aquel acontecimiento histórico nos han animado a ofrecer una vez más nuestra experiencia y nuestra reflexión como movimiento eclesial y como integrantes de la comunidad universal de creyentes en Jesús de Nazaret.

En nuestro origen está la reivindicación de un celibato opcional para los curas de la Iglesia católica de Occidente: libertad que debería ser reconocida y respetada no sólo por ser un derecho humano, sino también porque la opcionalidad (y no la imposición) es más fiel al mensaje liberador de Jesús y a la práctica milenaria de las iglesias, así como por estar íntimamente relacionado con el derecho de las comunidades a tener servidores dedicados a su atención, hoy insuficientemente satisfecho.

Pero nuestro recorrido como colectivo ha ido ampliando esa perspectiva inicial -centrada en torno al celibato- para aspirar y avanzar **hacia un modelo de cura no clerical y un tipo de iglesia no asentada férreamente sobre un cura exclusivamente varón, célibe y clérigo.**

Durante esos largos años, quienes hoy hacemos este comunicado, hemos estado integrados y comprometidos, con sencillez y fidelidad, en muchos grupos comunitarios, buscando sentido cristiano a nuestras vidas y ayudando a quienes nos hemos encontrado, a descubrir su dignidad como seres humanos y como hijos de nuestro Padre-Madre Dios.

Desde esos compromisos, nos atrevemos a decir:

1º.- Estamos convencidos -y en ello coincidimos con otras comunidades y movimientos de iglesia, parroquiales y no parroquiales- de que el modelo de cristianismo mayoritariamente imperante está desfasado; y lejos de ayudar a la implantación del Reinado de Dios y su justicia, es con frecuencia un obstáculo para la vivencia de los valores evangélicos. **Un nuevo tipo de iglesia y de comunidades es urgente** para poder aportar algo válido frente a los retos que el ser humano tiene planteados hoy.

2°.- **El eje** de este nuevo modelo de iglesia **debe ser la comunidad, la vida comunitaria de los creyentes en Jesús**. Sin esos grupos vivos que comparten su vida y su fe, que intentan descubrir el Reinado de Dios y vivirlo, no hay iglesia. Y no podemos ignorar que las estructuras parroquiales en un gran porcentaje son dispensarios de servicios religiosos y culturales más que comunidades vivas.

3°.- Para la renovación de la Iglesia y de las comunidades de creyentes hacia un modelo activamente comunitario de asamblea del Pueblo de Dios, **es preciso un cambio estructural**; no son suficientes los meros esfuerzos personales. Hay una inercia de siglos (Estado Vaticano, curias, leyes, tradiciones...) que actúa como un peso muerto y dificulta cualquier reforma progresiva.

4°.- Nuestro recorrido nos ha hecho experimentar y comprender que el motor de esa transformación se encuentra en el interior de las mismas comunidades: **solamente unas comunidades adultas, maduras, pueden llevar a cabo esa transformación estructural necesaria y urgente**. La estructura actual -preferentemente centrada en la parroquia y el culto- no tiende sino a perpetuar el inmovilismo y a adoptar cambios de forma sin ir al fondo.

5°.- También hemos comprendido y experimentado que **los curas** –sean célibes o no: no es esa la cuestión principal- **no pueden seguir concentrando todo en sus personas y pretender asumir todas las tareas y responsabilidades**. Su misma identidad y la calidad de su servicio imponen una evolución hacia una mayor participación y hacia un pluralismo de modelos en función y en dependencia de las comunidades concretas.

6°.- Esas **comunidades adultas existen ya**; en ocasiones son ignoradas o perseguidas; pero es necesario incentivarlas. Son pequeños grupos de dimensiones reducidas, donde sus componentes se conocen, comparten, viven la igualdad, la corresponsabilidad, la fraternidad y sororidad. **Tenemos que seguir luchando por ese estilo de comunidades**, perfectamente aceptables dentro de la pluralidad de modelos eclesiales.

7°.- Esa adultez y mayoría de edad les permite adaptarse a las exigencias culturales de nuestro mundo cambiante, vivir y formular la fe de forma y en lenguaje comprensibles y organizarse desde dentro según sus necesidades. Esas comunidades son libres y ejercen la **libertad** de los hijos e hijas de Dios; no viven ancladas en el pasado. Su referencia no es la obediencia, sino la **creatividad** desde la fe. Y desde ahí, pueden ser entendidas en nuestras sociedades.

8°.- Desde esta óptica, resulta cada vez más **contradictoria e injusta la situación de las mujeres**: mayoritariamente presentes en la vida eclesial, pero apartadas tradicionalmente de las tareas de estudio, responsabilidad y gobierno. No existe ningún fundamento para mantener esta discriminación, que además supone la pérdida de un potencial humano irremplazable. Se puede razonablemente esperar al mismo tiempo que su presencia cambiará las estructuras de animación y de gobierno a mejores, más justas y más equilibradas.

9º.- Y, finalmente, es preciso reconocer a estas comunidades el derecho a **elegir y encomendar las tareas, servicios y ministerios a las personas que consideren más preparadas y adecuadas para cada tarea**, sin distinción de sexo ni de estado. Que puedan de esta forma llegar a ser comunidades abiertas, inclusivas, desde la pluralidad y el respeto mutuo.

Hemos encontrado y participamos en comunidades de este tipo. No son una quimera sino una realidad a pesar de sus deficiencias y dificultades. Y estamos decididos a seguir luchando para que cada día sean más numerosas y auténticas.

Este camino no es sencillo. Somos conscientes de que los compromisos que asumimos, pueden crear problemas: en ocasiones bordeamos la ilegalidad, aunque no por capricho o arbitrariedad; y sabemos que, con frecuencia, la vida va muy por delante de la normativa legal y que el Espíritu no está sometido a leyes.

Los retos actuales nos exigen abrir caminos de diálogo y encuentro; y en esos campos tan necesitados de cambio, ser creativos, asumir el protagonismo de las comunidades y hacer así realidad aquellas intuiciones y declaraciones del Vaticano II (vida fraterna, solidaria, ecuménica, comprometida por la paz y la justicia con todos los hombres y mujeres de buena voluntad...) que tanta ilusión despertaron, que fueron arrinconadas como peligrosas y que hoy, con la llegada del papa Francisco, han cobrado actualidad y recuperado su carta de ciudadanía en nuestra Iglesia.

Invitamos a todos los creyentes en Jesús a ser valientes y adentrarse en estas sendas de creatividad, adulez y libertad, para hacer cada día más real el Evangelio de la misericordia y de la responsabilidad ante los seres humanos y ante nuestra Madre Tierra.

6 de enero de 2016.

www.marriedpriests.eu

www.moceop.net/